

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

Las preguntas 1 y 2 correspondientes a la parte general han sido redactadas por Ferrán Bertrán i Rodríguez.

1. Pepita quiere recurrir en amparo y no sabe si necesita contactar con algún profesional para hacerlo:

- a) Para la demanda de amparo se necesita abogado y procurador.
- b) Para la demanda de amparo no se necesita procurador, pero sí abogado.
- c) Para la demanda de amparo no se necesita ni abogado ni procurador.
- d) Para la demanda de amparo se necesita abogado y procurador, pero al ser Pepita abogada sólo requerirá un procurador habilitado.

2. Israel ha interpuesto un recurso de apelación que, en uno de sus motivos dice textualmente “... el Juzgador a quo no ha entendido nada de lo que se pedía en el escrito de demanda, procediendo a su desestimación, lo que nos hace preguntar si realmente ello es fruto de su ignorancia o si en verdad existe un interés sibilino en dicho pronunciamiento...”..

- a) El abogado está amparado por la libertad de expresión, pudiendo utilizar aquellas expresiones que a su juicio ilustren mejor la problemática

- b) A pesar de que existirían mejores expresiones, no se trata de unas manifestaciones que merecieran reproche ninguno.
- c) El abogado no ha actuado correctamente, y podrá ser sancionado por ello.
- d) El Tribunal, en vista de las manifestaciones, puede sancionarle con la suspensión del ejercicio de la profesión.

3. Don Sisebuto, propietario registral de la finca El Fuelle, viendo que su salud no es lo que antaño era, decide transmitir mediante compraventa dicha propiedad a su hijo Perico quien, siendo un poco dejado, decide no inscribir este cambio patrimonial. Tras varios años, Don Sisebuto, fuerte como un roble, discute con su hijo y decide donar la finca a Nicanor, otro de sus hijos.

- a) Don Sisebuto no puede donar la finca porque ya no es suya.
- b) Don Sisebuto puede donar la finca y Nicanor la recibirá siendo él el propietario, aún cuando un Juez anule luego la donación.
- c) Don Sisebuto puede donar la finca y Nicanor la recibirá, pero llegado el momento, la situación se podrá revertir por no estar amparada por la protección del art. 34 de la Ley Hipotecaria.
- d) Don Sisebuto podrá donar la finca con el acuerdo de Perico.

4. D. Arie Sung, de nacionalidad coreana, pero residente desde hace años en España, es demandando ante los Tribunales de Donetsk. Los documentos de dicho procedimiento se le enviarán en:

- a) Sólo en ucraniano por ser la lengua del procedimiento.
- b) Sólo en coreano por ser la lengua que domina el Sr. Sung.
- c) En coreano o español por ser las lenguas que domina el Sr. Sung.
- d) En coreano o español y en ucraniano por ser las lenguas que domina el Sr. Sung las primeras y por ser lengua del procedimiento la última.

5. La Señora María Calvo se niega a contratar los servicios de un abogado ya que considera que son unos inútiles y que ella misma puede representar sus intereses y defenderlos. Señale la respuesta correcta:

- a) En la instancia la defensa del abogado es facultativa, pero su asistencia es obligatoria en el recurso de casación.
- b) En la instancia la defensa del abogado es facultativa, pero su asistencia es obligatoria en el recurso de suplicación.
- c) En la instancia la defensa del abogado es facultativa, pero su asistencia es obligatoria en el recurso de casación y de suplicación.
- d) La defensa de abogado es obligatoria tanto para instancia como para cualquier tipo de recurso.

6. En relación a la conciliación previa en el procedimiento laboral, quedan exceptuados:

- a) Todos los procesos exigen la conciliación previa, sin ninguna excepción.
- b) Solamente en aquellos procesos que exijan reclamación previa en vía administrativa, los que versen sobre Seguridad Social y aquellos procesos en los que siendo parte demandada el Estado u otro ente público también lo fueren personas privadas, siempre que la pretensión hubiera de someterse al trámite de reclamación previa y en éste pudiera decidirse el asunto litigioso.
- c) En aquellos procesos que exijan reclamación previa en vía administrativa, los que versen sobre Seguridad Social, movilidad geográfica, los relativos al disfrute de vacaciones y a materia electoral, entre otros.
- d) Quedan exceptuados todos los procesos en los que la parte demandada rechace la conciliación previa.

7. La sociedad SEMAT S.L. ha sido imputada por un delito contra la Hacienda Pública y acude a usted para que le informe si existe alguna circunstancia atenuante que modere la pena señalada en ese delito. Señale la respuesta correcta:

- a) La confesión de la infracción a las autoridades antes de conocer que el procedimiento judicial se dirige contra ella o la aportación de pruebas que sean decisivas para esclarecer las responsabilidades penales dimantes de los hechos, entre otros.
- b) La reparación o disminución del daño causado por el delito o la dilación extraordinaria e indebida en la tramitación del procedimiento, siempre que no sea atribuible al propio inculpado y que no guarde proporción con la complejidad de la causa, entre otros.
- c) La dilación extraordinaria e indebida en la tramitación del procedimiento, siempre que no sea atribuible al propio inculpado y que no guarde proporción con la complejidad de la causa o la actuación por causa o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante.
- d) Los delitos llevados a cabo por personas jurídicas nunca serán objeto de atenuantes.

8. El Señor Nacho Plomo quiere matar a su vecino porque hacer mucho ruido a la hora de la siesta. Para ello contacta con Don Pablo Escobar, poseedor de una pistola. Finalmente, Nacho Plomo mata a su vecino tras varios disparos en la cabeza. ¿Qué consideración tendrá Pablo Escobar?

- a) Coautor.
- b) Cooperador necesario.
- c) Cómplice.
- d) Nada.

9. Mediante otrosí, en el escrito de la demanda:

- a) Se fijará la cuantía.
- b) Se pedirá prueba.
- c) Se pedirá que el pleito sea declarado concluso.
- d) Todas las anteriores son correctas.

10. El recurso de reposición contra autos y providencias contra las que no queda recurso de apelación o casación:

- a) Debe presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes y depositar veinticinco euros en cuentas judiciales.
- b) Debe presentarse dentro de los cinco días naturales siguientes y depositar veinticinco euros en cuentas judiciales.
- c) Debe presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes y depositar veinticinco euros en cuentas judiciales.
- d) Debe presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes y depositar veinticinco euros en cuentas judiciales.

Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de ExamenAbogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.

ExamenAbogacia.es